

PEDIMOS QUE EL GOBIERNO DE MEXICO SE PRONUNCIE A FAVOR DEL PARAQUAT,
ASBESTO CRISOTILO Y LAS OTRAS SUSTANCIAS NOMINADAS PARA INGRESAR AL
ANEXO III DEL CONVENIO DE ROTTERDAM

17 de Abril 2017

Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores.
José Ramón Narro Robles, Secretario de Salud.
Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Alimentación.
Ildfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía.
Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo.

Las organizaciones y académicos firmantes le pedimos respetuosamente que el Gobierno de México se pronuncie a favor de las nominaciones del Comité de Examen de Sustancias del Convenio de Rotterdam para el ingreso al Anexo III de cinco plaguicidas, al igual que del asbesto crisotilo y las parafinas cloradas de cadena corta; así como de la propuesta de enmienda del convenio en la reunión a celebrarse el próximo 24 de abril al 5 de mayo en Ginebra, Suiza. Este apoyo demostraría el compromiso político del país para lograr el objetivo del convenio, que es *“promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las Partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente.”* (Art. 1, Objetivo).

Los plaguicidas nominados son: a) el insecticida fenthion, en su formulación de ultrabajo volumen de ó encima de 640 g de ingrediente activo por litro; b) el insecticida triclorfón; c) la formulación del herbicida dicloruro de paraquat a ó arriba de 276g/l, en concentrado soluble o emulsionable; d) el insecticida carbofurán; e) el insecticida carbosulfán.

Todas estas siete nominaciones han cumplido con los requerimientos que establece el Art, 6 del Convenio relativos a las formulaciones de plaguicidas extremadamente peligrosas; y el Art. 7 de la preparación de un proyecto de orientación para la adopción de decisiones sobre cada producto, preparado por el Comité de Examen de Productos Químicos. Este Comité está compuesto por expertos de las diversas regiones de las Naciones Unidas incluidos representantes de América Latina y el Caribe.

Las nominaciones señaladas pasarán a enlistarse en el Anexo III de los productos químicos sujetos al procedimiento de consentimiento fundamentado previo (PIC), que no es una prohibición, sino que permite que los gobiernos ejerza su derecho a saber sobre lo que entra a su frontera, y permite que los países de manera soberana, realicen la mejor decisión que les convenga. El PIC es un procedimiento por el cual los países exportadores se obligan a notificar a los países importadores los productos enlistados en el Anexo III. En

todo caso pensamos que las decisiones que los países tomen respecto a los productos enlistados deben estar sujetos a un debate público y respecto a los plaguicidas nominados realizar un diálogo con organizaciones campesinas, organismos de investigación y extensión agrícola, incluidos aquellas que han encontrado alternativas agroecológicas u orgánicas para su sustitución así como de grupos no gubernamentales de defensa del interés público.

Sabemos que la industria química de plaguicidas en la región y la del asbesto ha realizado una labor de cabildeo y de desorientación para bloquear el objetivo de este Convenio. Llamamos a no ceder a esta presión y a sumarse a este esfuerzo internacional de responsabilidad compartida en el comercio internacional para proteger la salud y el ambiente.

De igual manera, pedimos que el gobierno apoye la enmienda propuesta por 14 países africanos para modificar el art. 16 sobre asistencia técnica y el art. 22 sobre aprobación y enmienda de anexos, del Convenio de Rotterdam como base de la negociación en la próxima conferencia de la Partes en Ginebra. Esta propuesta tiene la intención que los países en desarrollo puedan recibir apoyo para el desarrollo de capacidades y que el enlistado en el mecanismo PIC no requiere el consenso, dado que es solo un mecanismo de intercambio de información. De este modo se podría romper el bloqueo que unos cuantos países han tenido para la nominación del asbesto crisotilo, y del herbicida dicloruro de paraquat.

El asbesto crisotilo es la única fibra que no esta incluida en el Anexo III del Convenio de Rotterdam y la exposición a las distintas fibras está asociada a un tipo de cáncer pulmonar, el mesotelioma maligno pleural, que es el más estudiado en nuestro país, entre otros tipos de cáncer; en el caso del herbicida dicloruro de paraquat no tiene antídoto y ha sido severamente restringido o prohibido en 38 países.

Para acuse de recibido o cualquier comunicación favor de dirigirse al M. en C. Fernando Bejarano coordinacion@rapam.org.mx

Atentamente

M en C Fernando Bejarano G
Director de la Red de Acción sobre Plaguicidas y sus Alternativas en México
Punto de Enlace de IPEN para América Latina www.ipen.org

Javier Souza, Coordinador de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina (RAP-AL).

Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras del Campo (ANEC)
Ulises Oviedo, Unión de Pueblos de Morelos

Dr. Omar Arellano-Aguilar, Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)
Depto. Ecología y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, UNAM

Dra. Guadalupe Aguilar Madrid, Dr. Francisco Mercado Calderón, M. en C. Cuauhtémoc
Arturo Juárez Pérez, Lic., Rosalía Fascinetta Dorantes. Pdte. y Fundador Héctor de la
Cueva Díaz, Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS) A.C
M en C. María del Rocío Romero Lima, Movimiento Agroecológico Mexicano
(MAELA)-México.

Dr. Ramón Jarquín Gálvez. Pdte. de la Sociedad Mexicana de Agricultura Sustentable
(SOMAS).

Adelita San Vicente, Semillas de Vida

Sandra Laso, Greenpeace México A.C

Marisa Jacott, Fronteras Comunes.

Alejandro Calvillo Unna, El Poder del Consumidor

Luis Arturo Carrillo, Colectivo MA OGM, Yucatán.

Dra. Elena Khan Guerreros Verdes, A. C.

Catherine Marielle, coordinadora general del Grupo de Estudios Ambientales (GEA AC).

Carlos Álvarez Flores, Presidente, Comunicación y Ambiente, A.C.

Ernesto Illescas, Vinculación y Desarrollo Agroecológico en Café A. C

Jorge Fernández Mendiburu, Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
A.C

Talli Nauman, Miguel Angel Torres , Periodismo para Elevar la Conciencia Ecológica

Araceli Palma Salazar, XOCHICENTLI AC

María Isabel Garcés Chávez, Colectivo Zacahuisco

Tzinia Carranza, Tianguis Indígena Multicultural, A.C. y Espacio de Encuentro de las
Culturas Originarias, A.C.

Giselle Buchán, Proyecto Bosque de Agua A.C.

Dr. Lorenzo Manuel Bozada R. Ecología y Desarrollo Sustentable de Coatzacoalcos.

Sofía Chávez, CASACEM, Guadalajara, Jal.

Académicos

Dra. Aurora Elizabeth Rojas García, Secretaría de Investigación y Posgrado, Universidad
Autónoma de Nayarit. Comité Técnico Académico de la Red de Toxicología de
Plaguicidas.

Dra. Julieta Castillo Cadena, Centro de Investigación en Ciencias Médicas, Universidad
Autónoma del Estado de México.

Dr. Miguel Betancourt Lozano, Coordinador Académico, Laboratorio de Ecotoxicología,
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) A.C.- Unidad Mazatlán.

M. en C. Irma Eugenia Martínez Rodríguez, CIAD, Unidad Mazatlán.

Dra. Jacqueline García Hernández, CIAD, Guaymas, Sonora.

Beatriz Olivia Camarena Gómez, Investigadora Titular, CIAD, A.C Sonora.

Patricia Grajeda Cota, CIAD, Hermosillo, Sonora.

Dra. Elena Alvarez-Buylla, Instituto de Ecología, UNAM.

Dr. Víctor Toledo, investigador del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y
Sustentabilidad de la UNAM.

Dra. Rosa María Larroa Torres (CELA-FCPyS-UNAM).

Dra Luisa Paré, Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM.
Dr. Jorge E. Schondube, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM.
Dra. Fernanda Figueroa, Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias, UNAM.
Dr. Antonio Sarmiento Galán, Investigador, Instituto de Matemáticas, UNAM.
Dra. Elena Lazos, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
Dr. Miguel Ángel Damián Huato, P-I del Centro de Agroecología, Instituto de Ciencias, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
Prof. Inv. Titular A. T. C., María Guadalupe Tenorio Arvide, BUAP.
Dr. Remy Vandame, Colegio de la Frontera Sur, SCL, Chiapas.
Dr. Rafael Calderón Arózqueta, Profesor. Maestría en Sociedades Sustentables Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.
Dr. David Barkin, Profesor de Economía, UAM -Xochimilco
Dra. Catalina Eibenschutz, Profesor Distinguido, UAM
Dr. Manuel Fernández Guasti, UAM – Iztapalapa.
Dr. Carlos Guadarrama Zugasti, Universidad Autónoma Chapingo (UACH)
Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería, Sociología Rural, UACH,
Mauricio Macossay Vallado, Universidad Autónoma Chapingo. Dr. José Luis Pimentel Equihua, Colegio de Postgraduados, Montecillo
Dra. G. Beatriz Martínez Corona, Profesora Investigadora Titular, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla
Alicia Abundis Gutiérrez, Profesor Investigador, Departamento de Ciencias del comportamiento, Universidad de Guadalajara
Elvia Mercedes Cabañas Cortés, Química Bacterióloga Parasitóloga, del PACAL o Programa de Aseguramiento de la Calidad
Dra. Gabriela Torres-Mazuera, CIESAS
José Castro Díaz, Consultor Independiente
Valeria Enríquez, consultora.
Helena Iturribarria Rojas, Consultora ambiental

En solidaridad:

UITA, Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación. Regional Latinoamericana, Uruguay.
Silvia Rodríguez, Asociación Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica.
Miembros de RAP-AL en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Chile y Honduras.

ccp. Dámaso Luna Corona, Director general adjunto para desarrollo sostenible, SRE.
dlunac@sre.gob.mx

ccp. Biólogo Santos Roberto Hernández López, Subdirector de Medio Ambiente SRE
ccp. Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para asuntos multilaterales y derechos humanos, SRE
ccp. Mtra. Norma Salomé Munguía Aldaraca, Directora general para temas globales, SRE
ccp. Pablo Antonio Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
ccp. Julio Salvador Sanchez y Tepóz, Comisionado Federal Cofepris
ccp. Hilda Dávila Chávez, Directora general de relaciones internacionales de la Secretaría

de Salud

ccp. Enrique Lendo Fuentes, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Semarnat

ccp. Enrique Sánchez Cruz, Director en jefe de la SENASICA,

ccp. Hugo Fragoso Sánchez, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Semarnat.

ccp. Martha Garciarivas Palmeros, Subsecretario de Gestión Para la Protección Ambiental, Semarnat

ccp. Raul Urteaga Trani , Coordinador general de asuntos internacionales de la Sagarpa

ccp. Jorge Armando Narváez Narváez, Subsecretario de Agricultura

ccp. Rosaura Virginia Castañeda Ramirez , Titular de la unidad de negociaciones internacionales de la Secretaría de economía

ccp. Cesar Murillo Juárez, DGGIMAR, Semarnat

ccp. José Rogelio Garza Garza, Subsecretario de la Industria y el Comercio, Secretaría de Economía

ccp. Héctor Rodrigo Hernandez Rodriguez, Director General de Industrias Ligeras, Secretaría de Economía.

ccp. Olga Seperanskaya y Pamela Miller Co-presidentes de IPEN